



Rosario 25 setiembre 2023

IMPORTANTE

Al personal dependiente del CCT Atsa Rosario

REF: Actualización paritaria

*Informamos que para la absorción del Bono no remunerativo estipulado por el Gobierno Nacional \$60.000, (\$30000 agosto, \$30.000 Septiembre). Se tomará para su absorción únicamente la incidencia del aumento estipulado en la última escala salarial de Septiembre 2023, es decir los netos del 4% de Agosto y el 9% de Septiembre. Si esos aumentos sumados no alcanzan la suma de los \$ 60.000, la diferencia será abonada antes del 15 de Octubre, dentro de un ítem denominado "**Asignación DNU 438 no compensada**". Cualquier consulta comunicarse con la sede sindical. Saludamos atte.*


GUSTAVO MARTINO
Secretario Gremial
A.T.S.A. ROSARIO